ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOFTEK S. A., CELEBRADA EL DIA LUNES CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, al quinto día del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, a las 11h00, en el local social Gasolinera estación de servicio Km 26 vía Duran Tambo, se reúnen los Accionistas de la compañía SOFTEK S. A., señor OCHOA TORAL PABLO AQUILES, en calidad de hijo del causante LORENZO AQUILES OCHOA VEINTIMILLA, quien fue propietario de 223 acciones, por consiguiente, habiendo obtenido la posesión efectiva de las acciones que pertenecieron a su difunto padre, le corresponde el cincuenta por ciento de las mismas, equivale a ciento once, cinco acciones (111,5); y, a la señora TORAL FEIJOO EDILMA ELIZA 200 acciones, mas el cincuenta por ciento que dejó su difunto cónyuge, le corresponden 311.5 aaciones, y conforme a la facultad contenida en el artículo 238 de la ley de Compañías resuelven unánimemente constituirse en junta general ordinaria de accionistas, esto es sin previa convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2.012, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio a esa fecha, y demás subcuentas y anexos; la memoria presentada por la Gerente General; y, el Informe del Comisario, sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre 2012.

Preside la junta general el señor Pablo Ochoa Toral Presidente de la compañía, y actúa en la secretaria la Gerente General Edilma Eliza Toral Feijoo, quien procede a continuación a constatar el quórum para la instalación de la junta determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del libro de Acciones y Accionistas de la compañías, que se encuentra presente en el local social Gasolinera estación de servicio Km 26 vía Duran Tambo, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Cuatro mil doscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas veinte y tres acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, y cada una con derecho a un voto.

Una vez cumplidas las formalidades de ley el señor Pablo Ochoa Toral Presidente de la compañía declara instalada la sesión y la junta pasa a tratar los puntos objeto de la misma, y luego de deliberar al respecto, en forma unánime resuelve:

Aprobar en todos sus partes los documentos puestos a su conocimiento y resolución, esto es el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2.012, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio a esa fecha, y demás subcuentas y anexos; La memoria presentada por la Gerente General, señora Edilma Eliza Toral Feijoo; y el informe del Comisario, Señor Félix Lasso Z., sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre 2.012, documentos todos que han estado para conocimiento de los señores Accionistas en el local social, con la debida anticipación, sin el voto de la accionista

señora Edilma Eliza Toral Feijoo, quien no voto por expresa prohibición legal debido a su calidad de administradora de la compañía.

Por cumplido con el objeto de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaria siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes en un solo acto y además en su calidad de Presidente y Secretaria que certifica, los accionistas que actuaron como tales.- Se levanta la sesión a las 12h30.- EDILMA ELIZA TORAL FEIJOO.- Firmado) PABLO OCHOA TORAL.- Presidente.- Firmado) EDILMA ELIZA TORAL FEIJOO .- Secretaria."

Es fiel copia de su original.- lo certifico.-

Guayaquil, 5 de Noviembre del 2.018

Edelewoded toc

Edilma Eliza Toral Feijoo

Secretaria de la Junta